



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0033116

OF

OFICIO No.SCVS-INC-DNASD-SD-16-

Guayaquil,

29 NOV 2016

Señora
Susana Maria Rugel Kamarova
Ciudad.-

De mi consideración:

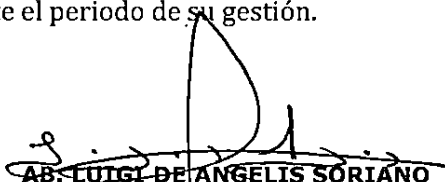
Mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0030045** del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, resolvió declarar la disolución de la compañía **SISTEMAS INTEGRALES DE PREVENCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD S.A. SI-PREVENSAUD**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

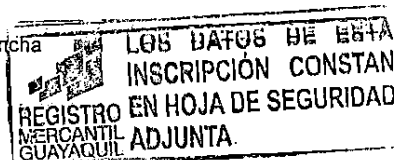

ANGELIS SORIAÑO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la compañía **SISTEMAS INTEGRALES DE PREVENCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD S.A. SI-PREVENSAUD "EN LIQUIDACIÓN"**, Y **DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. Guayaquil, a

29 NOV 2016


Sra. Susana Maria Rugel Kamarova
C.C. No. 091851350-8

KCQ T: 29660/ Exp: 132373



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUIL
RECIBIDO

19 DIC 2016 10:10

HORA:

Receptor: Monica Villacres Insarte

Firma: *[Signature]*